

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2021/3358 *Aprobación del Padrón de Agua, Basura y Alcantarillado del 2º trimestre de 2021.*

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía de 13-07-2021, nº 321/2021, se acuerda:

Aprobar el Padrón de agua, basura y alcantarillado del segundo trimestre de 2021, por importe total de 116.733,77 € cuyo desglose por conceptos es el siguiente:

Precio público de suministro de agua potable: 38.154,79 €

Tasa alcantarillado: 4.858,33 €

Tasa recogida domiciliaria basura: 46.963,30 €

Canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de Junta Andalucía: 20.853,85 €

IVA suministro agua potable: 3.817,26 €

IVA canon mejora infraestructuras depuración Junta Andalucía: 2.086,24 €

De conformidad con el art. 88 del Reglamento General de Recaudación se establecen un mínimo de 2 meses de plazo de ingreso en período voluntario, desde el 26 de julio al 24 de septiembre de 2021.

Pozo Alcón, 13 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, IVÁN CRUZ LOZANO.